

**ACTA N° 011 - 2024****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 03 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvida Gioconda Monar Mendoza, y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

**PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.**

El señor Presidente expresa; señora secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: el señor presidente Wilman Hernán Espín Ochoa, la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Gioconda Monar y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.**

El señor presidente expresa: "Señores Vocales buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para este día 03 de abril del presente año, esperando tomar las mejores resoluciones en beneficio de nuestra Parroquia.

Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 14:15 declaro instalada la sesión.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Previa convocatoria entregada a los señores vocales se presenta el siguiente orden del día para la Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 03 de abril del 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD Parroquial Rural San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.

2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 010 -2024.
5. Análisis de las Jornadas Culturales Deportivas y Recreativas en beneficio de la colectividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

El señor Presidente Wilman Espín pone a consideración de los señores vocales el orden del día.

El señor vocal Wilson Guerrero, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Darío Patiño, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor Presidente Wilman Espín aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

**Resolución:** Los señores Vocales del GAD-Parroquial Rural San Carlos, en base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Aprueban, el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

#### **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA N° 010-2023.**

El Sr. Presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta para su respectiva aprobación.

Por disposición del señor Presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 010 de la sesión ordinaria de Junta realizada el jueves 28 de marzo de 2023.

La señorita vicepresidente Priscila Molina expresa; señor presidente y compañeros vocales al estar de acuerdo con el Acta N° 010-2024 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 28 de marzo de 2024. Sin ninguna modificación.

El señor Presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa; me ratifico en mi moción.

El señor vocal Wilson Guerrero expresa; apoyo la moción de la compañera.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoyo la moción.

El señor vocal Presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaría quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina se ratifica en su moción, el señor vocal Wilson Guerrero apoya la moción, la señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor presidente Wilman Espín a favor de la moción.

**Resuelven: *Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el jueves 28 de marzo de 2024.***

**QUINTO: ANÁLISIS DE LAS JORNADAS CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS.**

Interviene el señor Presidente y expresa compañeros se insertó este punto en el orden del día en vista que debemos analizar sobre las Jornadas Culturales Deportivas y Recreativas en beneficio de la colectividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos, para ello concedo la palabra a la Ing. Lorena Rodríguez Coordinadora de Proyectos Sociales del GAD Parroquial San Carlos.

Por disposición del señor presidente interviene la Ing. Lorena Rodríguez y expresa: buenas tardes señor Presidente "Señores vocales, voy a tratar el tema de las Jornada Culturales de la Parroquia San Carlos, para lo cual tenemos un presupuesto de \$15,000 dólares para la ejecución, en este caso por el presupuesto bajo que tenemos como sugerencia sería realizar dos días y definir la fecha para la ejecución del proyecto.

Primer día: Pregón, elección y coronación de la Reina.

Segundo día Feria Agropecuaria, Sesión Solemne, Motocross y Cierre de las Jornadas Culturales, Y el indor realizar una semana antes todo, y solo en el último día definir el primer y segundo lugar.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero y expresa: sobre el indor si sugiero hacer una semana antes todo y en la sesión solemne realizar solo la premiación.

Interviene el señor vocal Darío Patiño y expresa; mi sugerencia es realizar gestiones para conseguir recursos para la ejecución de las jornadas culturales.

En cuanto a la Feria Agropecuaria sería bueno la participación por comunidades.

Y fijemos la fecha para las Jornadas Culturales.

El señor Presidente interviene y expresa; sugiero realizar en el mes de agosto entre el 16 y 17 de agosto para así poder realizar la gestión y poder realizar el proceso para los permisos respectivos.

Interviene la señora vocal Tec. Gioconda Monar y expresa; apoyo la moción del señor Presidente en ejecutar las Jornada Culturales el 16 y 17 de agosto del 2024, sobre la limpieza y pintada del coliseo nos ayuden con todo el personal operativo para coordinar las actividades que se van a realizar.

Interviene el señor vocal Darío Patiño y expresa apoyo la moción del compañero presidente.

Al existir apoyo a la moción, el señor presidente somete a votación.

Interviene la señorita vicepresidenta Priscila Molina y expresa; apoyo la moción.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero y expresa; apoyo la moción.

Interviene la señora Vocal Tec. Elvida Gioconda Monar y expresa; apoyo la moción.

Interviene el señor vocal Darío Patiño y expresa; apoyo la moción.

La señora secretaria procede a contabilizar los votos para determinar la fecha para realizar las Jornadas Culturales Deportivas y Recreativas en beneficio de la colectividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina, su voto a favor.

El señor vocal Wilson Guerrero, su voto a favor.

La señora vocal Tec. Elvida Gioconda Monar, su voto a favor.

El señor vocal Darío Patiño, su voto a favor.

El señor Wilman Espín quien preside la sesión su voto a favor.

Resultado 5 votos a favor, procediendo con la siguiente resolución por unanimidad en base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**Resolución:** *Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de Junta resuelven:*

**Art. 1.-** *Realizar las Jornada Culturales, Deportivas y Recreativas en beneficio de la colectividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos, los días 16 y 17 de agosto del 2024.*

**SEXTO: LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.**

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura a los oficios recibidos para su respectivo análisis y resolución.

**COMITÉ DE FIESTAS EUGENIO ESPEJO.**

La presente tiene como finalidad solicitarle de una manera muy especial nos apoye con el equipo de caminado y el arreglo respectivo de las calles del centro poblado de nuestra comunidad. También solicitarle, nos apoye con un grupo de danza y su respectivo auspicio.

Cabe indicar Sr. Espín que el requerimiento de la maquinaria y el arreglo de las calles, como también el grupo de danza es porque se nos aproximan las festividades patronales de nuestra comunidad y necesitamos dar una buena imagen a los visitantes y sobre el grupo de danza la participación será para estas festividades, las mismas que se realizará el viernes 24 y sábado 25 de mayo del presente año, la danza participara para el sábado 25 de mayo a partir de las 19h00pm.

**RESOLUCION:** *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Apoyar con la maquinaria del GAD Parroquial Rural San Carlos para el arreglo de las calles del centro poblado de la comunidad Eugenio Espejo y hacer gestión para conseguir el grupo de danza para las fiestas patronales de la comunidad en mención.*

**CENTRO DE SALUD SAN CARLOS**

Por medio del presente me permito solicitar de manera especial que nos ayude con la fumigación de plagas y áreas del centro de Salud Tipo A San Carlos.

**RESOLUCION:** *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Apoyar con la fumigación para las áreas del Centro de Salud y delegar al señor Rodrigo Yela Obrero Ambiental del GAD Parroquial Rural San Carlos.*

**COMUNIDAD 12 DE FEBRERO.**

Mediante el presente me permito **SOLICITAR** de manera especial para que nos ayude gestionando con relaciones Comunitarias de Petroecuador para que realicen la enterrada de la tubería de petróleo de la comunidad 12 de Febrero. Esto es necesario porque se va realizar la pavimentación de la vía y queremos aprovechar la tierra para rellenar algunos terrenos que lo necesitan. Debido a esta situación, no podemos ingresar a nuestras viviendas.

**RESOLUCION:** *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Realizar un oficio al ARCH solicitando el permiso respectivo.*

**CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS FUTBOL CLUB**

Mediante el presente llego a su digna autoridad para **SOLICITAR** de manera especial me ayude prestando el estadio de la cabecera parroquial San Carlos para llevar a cabo un campeonato intercomunitario categoría masculino y femenino.

Este campeonato tiene como objetivo dar realce a nuestra parroquia a través de eventos deportivos y fomentar la practica del deporte en los jóvenes y adultos.

Interviene la señora vocal Gioconda Monar y explica; que ha conversado con ella el señor Daniel Cañar sobre el campeonato y solicitaban que como Junta Parroquial ayuden con la premiación.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero y expresa: la intención es ver que nadie a organizado un campeonato y no hay quien organice y por ello ese club se reunieron y organizaron realizar este campeonato intercomunitario y además solicitar al GAD Parroquial el estadio para realizar este campeonato.

**RESOLUCION:** *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Aprobar el requerimiento del Estadio para que realicen el Campeonato Intercomunidades y se entregara mediante un acta de entrega indicando que se coordine con la Escuelita de Fútbol por cuanto están en campeonatos para que no haya inconvenientes.*

**SR. JOSE FERNANDO ABAD**

Yo, José Fernando Abad con cedula de identidad N° 070169359-0, morador de la comunidad Agrupación Manabita Dos solicito a su distinguida persona que me done unos 510 metros de cable de 1.10 para hacer una cometida ya que soy una persona con discapacidad física y me es difícil reunir el dinero para poder adquirir el cable antes mencionado.

**RESOLUCION:** *Por unanimidad del señor presidente conjuntamente con los señores vocales resuelven: Realizar gestión para poder apoyar con el cable para la acometida eléctrica.*

**SÉPTIMO: CLAUSURA**

El señor Wilman Espín en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señorita secretaria por la presencia en esta sesión ordinaria y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 16h06.

Sr. Wilman Espín Ochoa  
**PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C**



Tnlga. Carmen Herrera Torres  
**SECRETARIA AUXILIAR DEL G.A.D.P.R.S.C.**



☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

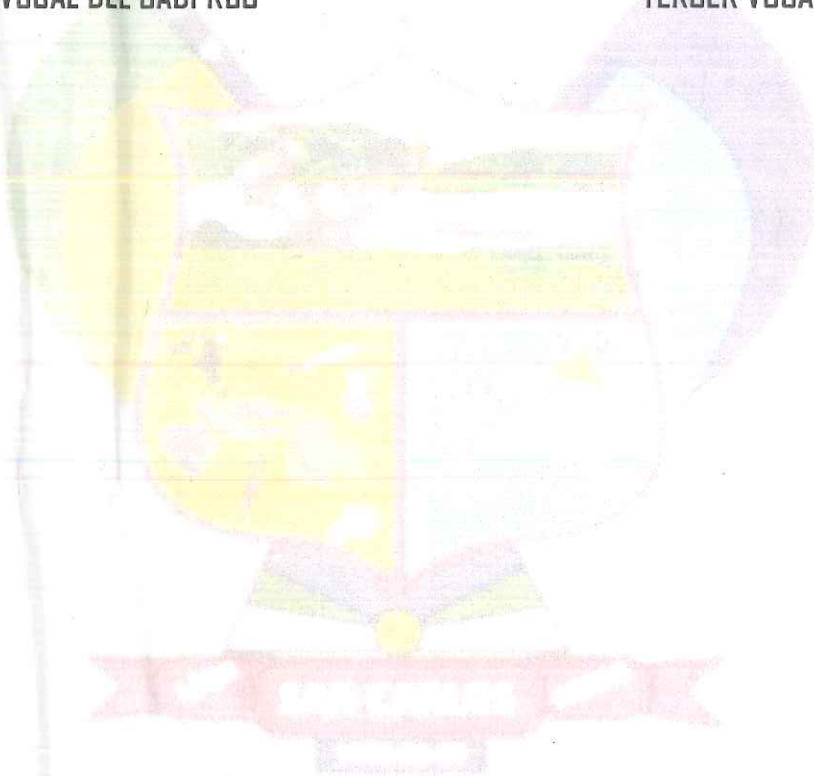
🌐 www.sancarlos.gob.ec

Srta. Priscila Molina Hernández  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Wilson Guerrero Becerra  
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Tec. Elvira Gioconda Monar Mendoza  
SEGUNDA VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Darío Patiño Saavedra  
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



**RESOLUCIÓN N° 015- GADPRSC - 2024**

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que,** Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

**Que,** En el **Quinto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 03 de abril de 2024, consta: **ANÁLISIS DE LAS JORNADAS CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS**, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**RESUELVEN:**

**Art. 1.- Realizar las Jornada Culturales, Deportivas y Recreativas en beneficio de la colectividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos, los días 16 y 17 de agosto del 2024.**

**GADPRSC**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 03 días del mes de abril del 2024.

Lo certifico. -



Tnlga. Carmen Aracely Herrera Torres

**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

**C.I. N° 2100594841**

**Celular: 0987744009**

**CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)**

☎ 062497262  
📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6  
✉ [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)  
🌐 [www.sancarlos.gob.ec](http://www.sancarlos.gob.ec)

**RESOLUCIÓN N° 016- GADPRSC - 2024**

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

**Que**, En el **Sexto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 03 de abril de 2024, consta: **LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS PERTINENTES**, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**RESUELVEN:**

**Art. 1.-** *En base al oficio del Comité de Fiestas de la Comunidad Eugenio Espejo quien solicita el apoyo con el equipo de caminado y el arreglo respectivo de las calles del centro poblado de la comunidad Eugenio Espejo y de igual manera solicitan el apoyo con un grupo de danza y su respectivo auspicio, Apoyar con la maquinaria del GAD Parroquial Rural San Carlos para el arreglo de las calles del centro poblado de la comunidad Eugenio Espejo y hacer gestión para conseguir el grupo de danza para las fiestas patronales de la comunidad en mención.*

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 03 días del mes de abril del 2024.

Lo certifico.



Tnlga. Carmen Aracely Herrera Torres

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0987744009

CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

🌐 [www.sancarlos.gob.ec](http://www.sancarlos.gob.ec)

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 14H00. EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL G.A.D.P.R.S.C.

ORD	NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
1	SR. WILMAN ESPÍN	PRESIDENTE	
2	SRTA. PRISCILA MOLINA	VICEPRESIDENTA	
3	SR. WILSON GUERRERO	PRIMER VOCAL	
4	TEC. GIOCONDA MONAR	SEGUNDA VOCAL	
5	SR. DARÍO PATIÑO	TERCER VOCAL	

Lo certifico:



Tnlga. Carmen Herrera

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0985084858

Correo: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

**CONVOCATORIA**

San Carlos, 02 de abril de 2024

**PARA** : Sr. Wilson José Guerrero Becerra  
**ASUNTO** : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 03 de abril de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 010-2024.
5. Análisis de las Jornadas Culturales, Deportivas y Recreativas en beneficio de la colectividad de la Parroquia San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por  
**WILMAN HERNAN  
ESPINOCHOA**



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

**C.I. N°:** 210059872-7

**Celular:** 0959992750

**CORREO:** [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

*Recibido  
02-04-2024  
[Signature]*

**CONVOCATORIA**

San Carlos, 02 de abril de 2024

**PARA** : Srta. Priscila Molina  
**ASUNTO** : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señorita **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 03 de abril de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 010-2024.
5. Análisis de las Jornadas Culturales, Deportivas y Recreativas en beneficio de la colectividad de la Parroquia San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

WILMAN HERNAN  
ESPINOCHOA

Recibido  
02-07-2024

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

**CONVOCATORIA**

San Carlos, 02 de abril del 2024

**PARA** : Sr. Darío Patiño  
**ASUNTO** : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 03 de abril de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 010-2024.
5. Análisis de las Jornadas Culturales, Deportivas y Recreativas en beneficio de la colectividad de la Parroquia San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**WILMAN HERNÁN  
ESPINOCHOA**



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)

**CONVOCATORIA**

San Carlos, 02 de abril de 2024

**PARA** : Tec. Gioconda Monar  
**ASUNTO** : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señora **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 03 de abril de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 010-2024.
5. Análisis de las Jornadas Culturales, Deportivas y Recreativas en beneficio de la colectividad de la Parroquia San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por  
**WILMAN HERNAN  
ESPINOCHOA**



*Recibido*  
*02-04-2024*  
*[Signature]*

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: [gobparroqsancarlos@hotmail.com](mailto:gobparroqsancarlos@hotmail.com)